

**D<sup>a</sup> ANAÏS RUIZ SERRANO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. (Granada).**

CERTIFICO: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 3 de agosto de 2022, aparece entre otros el siguiente acuerdo:

**10º.- Expediente 6367/2022; Adjudicación contrato espectáculo musical fiestas patronales agosto 2022;** se da cuenta del informe del Jefe del Servicio de Contratación de fecha 02.08.2022, siguiente:

"ANTECEDENTES.

Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

**Primero.-** Es objeto del presente contrato privado la contratación de los siguientes artistas y grupos musicales, los días comprendidos entre el 9 y 15 de agosto de 2022.

- *Orquesta Tentación y DJ Kokodrilo: El día 09 de agosto de 2022.*
- *"FESTIVAL POP ROCK" La guardia, Rafa Sánchez de la Unión, La frontera y OBK, el día 10 de agosto de 2022.*
- *"DISNEMANÍA" Los Rebujiitos y Sergio Contreras, el día 11 de agosto de 2022.*
- *Fangoria y Las Nacys Rubias, el día 12 de agosto de 2022.*
- *José Manuel Soto y La Tentación, el día 13 de agosto de 2022.*
- *Ana Guerra, el día 14 de agosto de 2022.*
- *Fiesta Nostalgia y Gozadera, el día 15 de agosto de 2022.*

**Segundo.-** De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	<b>92312000-4 Servicios Artísticos</b>
-------------------------	--

**Tercero.-** El presente contrato es de **carácter privado** y se registrá, en cuanto a su preparación y adjudicación, por las Secciones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la presente Ley



9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009); por el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre (RGLCAP), en todo lo que no se oponga a la anterior. La aplicación de estas normas se llevará a cabo en relación con todo lo que no haya resultado afectado por la disposición derogatoria de la LCSP.

**Cuarto.- Presupuesto de licitación y valor estimado del contrato**

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>					
Presupuesto excluido	licitación	IVA	Tipo aplicable	IVA 21 %	Presupuesto licitación IVA incluido
<b>ACTUACIONES EN CASETA OFICIAL FERIA DE AGOSTO ALMUÑÉCAR 2022</b>					
DÍA DE LA ACTUACIÓN	NOMBRE DEL GRUPO	EQUIPOS	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE SEGURIDAD	IMPORTE SIN IVA
09/08/2022	ORQUESTA LA TENTACIÓN DJ KOKODRILO	Incluidos	Incluidos	Incluidos	12.000,00 €
10/08/2022	LA GUARDIA + RAFA SÁNCHEZ DE LA UNIÓN + LA FRONTERA + OBK	Incluidos	Incluidos	Incluidos	48.800,00 €
11/08/2022	LOS REBUJITOS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	4.900,00 €
	SERGIO CONTRERAS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	32.900,00 €
12/08/2022	FANGORIA + NANCYS RUBIAS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	72.900,00 €
13/08/2022	JOSE MANUEL SOTO + TENTACIÓN	Incluidos	Incluidos	Incluidos	28.000,00 €
14/08/2022	ANA GUERRA	Incluidos	Incluidos	Incluidos	36.300,00 €
15/08/2022	FIESTA NOSTALGIA + GOZADERA	Incluidos	Incluidos	Incluidos	12.150,00 €
<b>247.950,00 €</b>		<b>52.069,50 €</b>		<b>300.019,50 €</b>	
Aplicación presupuestaria			<b>33801 22651. Fiestas patronales</b>		
<b>SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado</b>					

<b>VALOR ESTIMADO</b>	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI
VALOR ESTIMADO	<b>247.950,00 €</b>



<b>TOTAL VALOR ESTIMADO</b>	<b>247.950,00 €</b>

<b>RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>AYTO. ALMUNECAR</b>			
100%	%		%
<b>G. - ANUALIDADES</b>			
	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2022	<b>247.950,00 €</b>	<b>52.069,50 €</b>	<b>300.019,50 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>247.950,00 €</b>	<b>52.069,50 €</b>	<b>300.019,50 €</b>

**Quinto.-** La duración del contrato: Del 9 al 15 de agosto de 2022

<b>PLAZO DE DURACIÓN</b>		
Duración del contrato: Del 9 al 15 de agosto de 2022.		
Prórroga: <input type="checkbox"/> <b>NO</b>	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input type="checkbox"/> <b>NO:</b>
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	<b>No se precisa preaviso.</b>

**Sexto.-** Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2022 se aprobó el presente expediente de contratación, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se publicaron en la PLACSP, Perfil del Contratante el 29 de julio de 2022., estableciéndose la forma de tramitación ordinaria, procedimiento negociado previsto y regulado en el artículo 168 de la LCSP, debido a la especificidad técnica y artística del objeto del contrato.

Vista oferta presentada por la mercantil **VICO MANAGEMENT S.L.** CIF **B19690148**, por importe de **300.019,50 Euros IVA incluido**, (TRESCIENTOS MIL DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS IVA INCLUIDO), para la realización de las siguientes actuaciones:

1. Orquesta Tentación y DJ Kokodrilo: El día 09 de agosto de 2022.



2. "FESTIVAL POP ROCK" La guardia, Rafa Sánchez de la Unión, La frontera y OBK, el día 10 de agosto de 2022.
3. "DISNEMANÍA" Los Rebujitos y Sergio Contreras, el día 11 de agosto de 2022.
4. Fangoria y Las Nacys Rubias, el día 12 de agosto de 2022.
5. José Manuel Soto y La Tentación, el día 13 de agosto de 2022.
6. Ana Guerra, el día 14 de agosto de 2022.
7. Fiesta Nostalgia y Gozadera, el día 15 de agosto de 2022.

Conforme a lo dispuesto en el art. 326 de la LCSP, que establece que "en los procedimientos negociados en que no sea necesario publicar anuncios de licitación, la constitución de la mesa será potestativa para el órgano de contratación...", a la vista de la oferta presentada por la fundación **VICO MANAGEMENT S.L., CIF B19690148**, con domicilio en Avda. Almería Nº 24 CP: 18568 Piñar-Granada.

**Vistos los informes anteriores, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes acuerdo:**

**Primero.-** Adjudicar a la mercantil **VICO MANAGEMENT S.L., CIF B19690148**, el contrato de **Espectáculo Musical para las fiestas Patronales de Almuñécar -Agosto 2022**, a celebrar los días 9 al 15 de agosto de 2022, por importe de **300.019,50 euros IVA incluido**, (**TRESCIENTOS MIL DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS IVA INCLUIDO**), para la realización de las siguientes actuaciones:

1. Orquesta Tentación y DJ Kokodrilo: El día 09 de agosto de 2022.
2. "FESTIVAL POP ROCK" La guardia, Rafa Sánchez de la Unión, La frontera y OBK, el día 10 de agosto de 2022.
3. "DISNEMANÍA" Los Rebujitos y Sergio Contreras, el día 11 de agosto de 2022.
4. Fangoria y Las Nacys Rubias, el día 12 de agosto de 2022.  
CONTRATACIÓN Y COMPRAS
5. José Manuel Soto y La Tentación, el día 13 de agosto de 2022.
6. Ana Guerra, el día 14 de agosto de 2022.
7. Fiesta Nostalgia y Gozadera, el día 15 de agosto de 2022.

**Segundo.-** Comunicar al adjudicatario que dentro del plazo de 5 días hábiles, tendrá que formalizar contrato administrativo.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr Alcalde, de conformidad con el art. 206 del ROF, en Almuñécar (firmado electrónicamente al margen).

Vº Bº  
La Alcalde,

La Secretaria,

